



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

LA QUINCAGESIMA NOVENA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIEREN LOS ARTICULOS 58 FRACCION I DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO Y 119 DE LA LEY SOBRE LA ORGANIZACION Y FUNCIONAMIENTO INTERNOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS TIENE A BIEN EXPEDIR EL SIGUIENTE:

PUNTO DE ACUERDO No. LIX-122

MEDIANTE EL CUAL EL CONGRESO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, SE SOLIDARIZA Y MANIFIESTA SU APOYO A LOS MIGRANTES MEXICANOS QUE SE ENCUENTRAN EN ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA PARA QUE SE RECONOZCAN SUS DERECHOS COMO TRABAJADORES.

ARTICULO UNICO. El Congreso del Estado de Tamaulipas, se solidariza y manifiesta su apoyo a los Migrantes mexicanos que se encuentran en Estados Unidos de Norte América para que se reconozcan sus derechos como trabajadores.

T R A N S I T O R I O

ARTICULO UNICO. El presente Punto de Acuerdo, entrará en vigor el día de su expedición.

SALON DE SESIONES DEL H. CONGRESO DEL ESTADO.
Cd. Victoria, Tam., a 19 de abril del año 2006.
DIPUTADO PRESIDENTE

JOSE GUDIÑO CARDIEL.

DIPUTADO SECRETARIO

CARLOS MANUEL MONTIEL SAEB.

DIPUTADO SECRETARIO

ARTURO SARRELANGUE MARTINEZ.